ACTA DE INICIO CONTRATO No. 040.10.05.22.212 DEL 08 DE ENERO DEL 2022

En las instalaciones de la oficina Jurídica del **INSTITUTO PARA LA INVESTIGACION Y LA PRESERVACION DEL PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL DEL VALLE DEL CAUCA - INCIVA** el día 14 DE ENERO DEL 2022, se reunió el(la) Señor(a) MARIA FERNANDA CASTAÑEDA, en calidad de Supervisor(a) y el (la) señor(a) LUZ MARINA RAMIREZ con el propósito de dar inicio al contrato No. 040.10.05.22.212 del 08 DE ENERO DEL 2022

CONTRATISTA: El (la) Señor (a) LUZ MARINA RAMIREZ, quien se identifica con la cedula de ciudadanía No. 31.194.602 DE TULUA

CONTRATANTE: INSTITUTO PARA LA INVESTIGACION Y LA PRESERVACION DEL PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL DEL VALLE DEL CAUCA - INCIVA

TERMINO DEL CONTRATO: A partir de su perfeccionamiento y hasta el 30 DE JUNIO DEL 2022

DISPONIBILIDAD No. 8100002664 del 07 DE ENERO DEL 2022.

VALOR CONTRATO Y FORMA DE PAGO: El valor del presente contrato se fija en NUEVE MILLONES DE PESOS M/CTE ($9.000. 000.oo) Pagaderos de la siguiente manera: Una primera cuota por valor de un millon quinientos mil pesos mcte ($1.500. 000 oo), el 30 de enero de 2022, una segunda cuota por valor de un millon quinientos mil pesos mcte ($1.500.000.oo), el 28 de febrero de 2022, una tercera cuota por valor de un millon quinientos mil pesos mcte (1.500.000.oo), el 30 de marzo del 2022, una cuarta cuota por valor de un millon quinientos mil pesos mcte (1.500.000.oo), el 30 de abril del 2022, una quinta cuota por valor de un millon quinientos mil pesos mcte (1.500.000.oo), el 30 de mayo del 2022; y una última cuota por valor de un millon quinientos mil pesos mcte ($1.500. 000.oo), el 30 de junio de 2022, de acuerdo a disponibilidad del PAC.

FECHA RECIBO ANTICIPO: NO APLICA (PARA CONTRATO PRESTACION DE SERVICIO)

ACTA DE CONSTITUCION DE FIDUCIA O PATRIMONIO AUTONOMO: NO APLICA (PARA CONTRATO PRESTACION DE SERVICIO)

OBJETO: El objeto del presente contrato es Contratar una prestación de servicios de manera independiente, sin subordinación jurídica ni vínculo laboral alguno con el INCIVA con el fin de ejecutar el proyecto: IMPLEMENTACION DE ACCIONES DE EDUCACIÓN AMBIENTAL DENTRO DEL PROGRAMA DE GESTORES AMBIENTALES 2021-2023 VALLE DEL CAUCA", el cual busca fortalecer los procesos de educación ambiental con la comunidad y diferentes actores del Valle del Cauca en temáticas de preservación conservación y sostenibilidad del medio ambiente para comprender y construir apuestas integrales con el fin de trabajar las problemáticas ambientales de sus contextos, en lo referente a caracterizar las problemáticas ambientales en los territorios a través de las estrategias de la política pública de educación ambiental, realizar actividades ambientales con las diferentes entidades y/o instituciones educativas para la conservación del medio ambiente, fortalecer los vínculos con la comunidad a través de acompañamientos permanentes en las diferentes actividades de educación ambiental generando espacios de análisis y sensibilización a nivel territorial en cada uno de sus contextos con una persona natural bachiller y el acompañamiento en procesos transversales en cumplimiento de los objetivos institucionales del Eje No 02. "Educación ambiental, investigación, desarrollo tecnológico y la innovación para la protección de la biodiversidad" del Plan Estratégico del INCIVA vigente.

EL SUPERVISOR

MARIA FERNANDA CASTAÑEDA
ASESORA JURIDICA

EL CONTRATISTA:

LUZ MARINA RAMIREZ
31.194.602 DE TULUA

Proyectó: MARIA FERNANDA CASTAÑEDA - CONTRATISTA
Revisó: MARIA FERNANDA CASTAÑEDA ASESORA JURIDICA - INCIVA

Scanned by TapScanner